

Activismo antropológico: de la antropología aplicada del Proyecto Perú-Cornell a la posibilidad de una investigación acción

Anthropological activism: from the applied anthropology of the Peru-Cornell Project to the possibility of action research

RICARDO AARÓN VERONA BADAJOZ¹
Pontificia Universidad Católica del Perú
averonab@pucc.edu.pe

Recibido: 30/11/2022

Publicado: 31/12/2022

RESUMEN

Pensar en el ejercicio de la antropología como una herramienta, e intervención incluso, de ingeniería social no debería ser tan extraño. Después de todo, la disciplina surgió en el seno de las grandes empresas coloniales del siglo XIX y XX. Sin embargo, el progresivo desarrollo de una mirada crítica sobre sí misma hizo que aquella perspectiva despertara dilemas éticos sobre lo que, de forma más técnica, se llamó antropología aplicada. Desde luego, el caso peruano no fue una excepción, especialmente respecto del experimento de antropología aplicada más importante que se llevara a cabo en nuestro país, el Proyecto Perú-Cornell en la hacienda Vicos, en el departamento de Ancash. Es precisamente a partir del mismo, que este artículo reflexiona sobre las posibilidades de una antropología activista que no recaiga sobre los presupuestos etnocéntricos y civilizatorios que, en gran medida, guiaron los esfuerzos antropológicos orientados al impacto práctico directo sobre grupos humanos. El presente artículo aboga por que esto es posible en el marco de ciertos parámetros no solo éticos, sino metodológicos que garanticen los primeros.

PALABRAS CLAVE: antropología activista, antropología aplicada, crítica cultural, Perú-Cornell, Vicos

ABSTRACT

It should not be that strange to think anthropological work as a tool, and even an intervention, of social engineering. After all, the discipline arose within the great colonial enterprises of the 19th and 20th centuries. However, the progressive development of a critical look within anthropology caused that perspective to awaken ethical dilemmas about what, in a more technical way, was called applied anthropology. Of course, the Peruvian case was no exception, especially regarding the most important experiment of applied anthropology in our country, the Peru-Cornell Project on the Vicos Hacienda, in Ancash. It is precisely from that case, that this article reflects on the possibilities of an activist anthropology that does not fall

¹ Docente de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

on the ethnocentric and colonial assumptions that, to a great extent, guided the anthropological efforts oriented to the direct practical impact on human groups. This article argues that this is possible within the framework of certain, not only ethical parameters, but also methodological ones that guarantee the former.

KEYWORDS: activist anthropology, applied anthropology, cultural critique, Peru-Cornell, Vicos

INTRODUCCIÓN

El quehacer de la antropología estuvo ligado desde muy temprano al uso práctico de sus resultados o, más precisamente, con un objetivo dirigido políticamente que conducía la investigación y condicionaba sus consecuencias sociales. Desde luego, esta funcionalidad política estaba relacionada explícitamente con la empresa colonial que implicaba el dominio y control de los territorios colonizados por las potencias de donde provenían los y las primeras antropólogas (Cadenas, 2005; Bartoli, 2002, p. 7; Ávila, 2009, pp. 414). De hecho, el ejercicio anglosajón de lo que luego se denominaría antropología aplicada tiene allí no solo sus antecedentes (hacia finales del siglo XIX), sino también el desarrollo de sus primeros ejercicios (Bartoli, 2002, p. 8).

No obstante, sería injusto atribuir dicha intencionalidad a todo esfuerzo antropológico con una orientación práctica. Como señala Davis (en Long Now Foundation, 2021), también desde sus albores, la antropología estaba dirigida por objetivos más orientados a la reivindicación de la diferencia y de los grupos marginalizados por el discurso racial y primitivista de finales del siglo XIX y principios del XX. En cierta forma, sugiere Davis mientras evoca el trabajo de Boas y sus discípulas, la antropología (en contraste con su pecado original, señalado en el párrafo anterior) también habría sido inherentemente activista.

Con seguridad Davis estaría tomando una concepción muy amplia del concepto de activismo, aludiendo principalmente a la vocación por mejorar las condiciones de vida y convivencia de todos los grupos humanos, aunque esta pueda tener efectos completamente opuestos dependiendo del enfoque (sin perder, necesariamente, las “buenas intenciones”). En todo caso, lo relevante es la manera en la que tal vocación se traduce en la actividad antropológica. Al respecto, quisiera plantear tres tipos de investigación antropológica que pueda ser llamada activista y sus características, principalmente inspirada en las reflexiones de Hale (2006) sobre la aparente dicotomía entre la investigación activista y la crítica cultural.¹

Haré esto usando como caso práctico, a confrontar con la tipología, al que quizá haya sido el más importante y ambicioso proyecto de antropología con orientación práctica en el Perú, el Proyecto Perú-Cornell en la hacienda Vicos (Áncash), y que, en retrospectiva, ha contribuido a generar un interesante debate sobre el rol de la antropología como un instrumento de intervención para el cambio social en nuestro país. Así, durante el desarrollo de la tipología propuesta en el párrafo anterior, procuraré situar al proyecto en cuestión, su vocación y sus efectos tan solo como una de las distintas formas en las que se puede hacer antropología

¹ Si bien la intención de producir un cambio social desde el ejercicio antropológico no tiene que ser intrínsecamente “buena” (bien puede responder, por ejemplo, a las necesidades de un Estado que busque desconocer derechos culturalmente diferenciados), los textos consultados siempre refieren a ejemplos en los que la actividad persigue un fin que se considera socialmente “justo”.

orientada a un cambio social concreto; o a una toma de postura ético-política que oriente la investigación de una forma deliberada y consciente.

1. Tres tipos de activismo antropológico

Tres elementos tomaré en cuenta para esta categorización: aquellos criterios a partir de los cuales se considera que un grupo es susceptible de ser receptor de un activismo antropológico; aquellos criterios que validan los resultados de dicha actividad; y de qué manera se lleva a cabo la misma, es decir, su metodología.

El primer tipo es la antropología aplicada propiamente dicha. Esta categoría es considerada por Hale no solo como distinta a las otras dos, sino como “marginal y devaluada” (2006, p. 108). Alude, principalmente, a aquella rama de la antropología que tuvo su apogeo durante la segunda mitad del siglo XX (Bartoli, 2002, pp. 8-9) y que se caracteriza por una visión integracionista y etnocéntrica respecto de los grupos con los que se trabaja. En Latinoamérica, por ejemplo, se vincula, particularmente, con el indigenismo de principios del siglo XX, el cual buscaba mejorar las condiciones de vida de los “indios”, integrándolos a la sociedad moderna, a expensas de su identidad y prácticas culturales (Bartoli, 2002, pp. 12-13; Cadenas, 2006; Ávila 2009, pp. 418-419). Asimismo, se vincula con las intervenciones derivadas de la doctrina Truman, referidas a la implementación de una fórmula desarrollista supuestamente universal para rescatar a grupos humanos definidos como atrasados o subdesarrollados (Escobar, 2007, pp. 20-21, 36; Ávila 2009, pp. 415-417).

Este tipo de activismo antropológico define a sus sujetos de estudios en función de sus carencias y miserabilidad, precisamente, valiéndose de los discursos sobre la modernidad y el desarrollo que establecía jerarquías naturalizadas entre quienes ostentaban ciertas características modernas y quienes eran más bien “premodernos”. La construcción etnocéntrica de estos criterios era considerada neutra y, en ese sentido, la actividad antropológica era irreflexiva respecto de los efectos de su propia intervención y del contexto a partir del cual se estaba construyendo las categorías analíticas de las que se valía para establecer relaciones jerárquicas de dominación (Escobar 2007, pp. 26-30, respecto de los discursos sobre el desarrollo, pero igualmente válido para otros discursos disciplinares).

Los resultados, desde luego, se validaban por la adecuación a la fórmula de desarrollo y modernidad lineal que se tomaba como presupuesto autoevidente de lo que debería lograrse. La forma en la que este se realizaba colocaba al o la antropóloga como el agente de cambio y a las personas en “desgracia” como beneficiarias, no solo de los efectos de la intervención, sino del mejor conocimiento que se les traía para comprender las bondades de su “evolución” social hacia lo moderno. En ese sentido, el campo y las personas en él eran un laboratorio sobre el cual el o la antropóloga ponía a prueba su bagaje disciplinar, debía tener controlado (Cadenas, 2006; Thompson en Bartoli 2002, p. 9), y sobre el que tenía una misión civilizatoria.

A inicios del siglo XXI, Bartoli (2002, pp. 10-17) trató de actualizar esta forma de activismo antropológico refiriéndose a la reducción del protagonismo del o la investigadora y reconduciendo su interés hacia los del grupo beneficiario y su actividad al servicio de grupos con proyectos autogestionados o de etnodesarrollo. Ella rescata la transformación de la rama desde la década de los noventa en adelante y que fue precedida por una antropología crítica que

reconocía el carácter contextual y etnocéntrico de sus postulados previos (Hale 2006, pp. 99-100; Cadenas 2006; Bartoli, 2002, p. 10, Escobar, 2007, p. 23, 31-32). Sin embargo, las reflexiones de algunos textos de esa década y otros posteriores al texto de Bartoli, aun reconociendo la no neutralidad de su ejercicio, reiteran el rol del o la antropóloga como científica que dirige un experimento, que controla y determina las categorías analíticas a utilizar y que conduce al grupo beneficiario hacia su bienestar (Cadenas, 2006; Durston, 1996). Incluso, a veces, asumiendo que debe enseñar a los beneficiarios a analizar adecuadamente sus propias condiciones (Durston, 1996, p. 108).

Otra interesante variación de este tipo es la que propone la Universidad de Amsterdam, a través de Bakker (Social Sciences – UvA, 2017), según la cual la antropología aplicada implica concentrarse en un problema concreto, normalmente, por un interés o encargo institucional (público o privado). Es decir, su rasgo característico estaría en: la motivación por la cual se delimita un problema (que no provendría del mero interés de quien investiga), y por la extrema focalización de dicho problema. Comparte, no obstante, algunos de los rasgos descritos arriba; pues, nuevamente, el nivel de control y conocimientos para aprehender el problema, y su identificación y selección, sería externa. La agencia estaría situada fuera de los sujetos de estudio. Si bien en este caso, el objetivo de la investigación no sería el impacto directo, sino más bien el diagnóstico de la situación.

El segundo tipo sería la crítica cultural. Este término es establecido por Hale (2006, pp. 98-104) para referirse a aquello a lo que Davis parecía aludir al principio de este texto, la producción de conocimiento, alineado con una causa que se considera justa, pero que sigue los criterios de validación de la academia. En ese sentido, identifica un grupo subalterno en función de un marco teórico previo, ya imbuido de un discurso crítico anticolonialista y reivindicativo que tendría su punto más alto en la Declaración de Barbados de 1971 (Hale, 2006, pp. 99-100; Bartoli, 2002, 14-16). No obstante, se concentra en producir teoría o validarla sin comprometerse con la inmediatez para resolver problemas que el grupo al que se refieren demanda. Pueden llegar a tener propuestas de acción y cambio (“conocimiento emancipatorio” diría Hale), pero no para su implementación y validación práctica necesariamente, porque, al final, esto no es académicamente relevante. Los parámetros académicos para la publicación de artículos o libros son los que definen la validez o no de los productos de este tipo de investigación.

Quizá el ejemplo de Queen Muhammad Ali y Hakeem Khaaliq sea útil (TEDx Talk, 2019). Se trata de una pareja de cineastas (ella también antropóloga) estadounidenses que han autocalificado a su trabajo como activismo antropológico visual. Él y ella han visibilizado a la población afromexicana a través de una exposición fotográfica interactiva que, desde luego, contribuye a una representación positiva de un grupo cuyas condiciones sociales son marginales dentro del propio entorno en el que viven y que se autodenominan como feos o feas. Esto, presumiblemente, tendrá efectos positivos en la manera en que el propio grupo se autorrepresenta, pero el énfasis de la exposición es generar un efecto en los asistentes a ella, no atender las necesidades o demandas más inmediatas de los afromexicanos; lo que, sin duda, también hubiera repercutido en su autorrepresentación ante quienes dirijan tales demandas. Hay un alineamiento político, como diría Hale, pero no un activismo comprometido y concreto por producir un cambio inmediato sobre la población sujeto de estudio.

El tercer tipo es el que Hale denomina investigación activista y que identifica con la investigación acción. Aunque esta última tiene su origen en los estudios de psicología social, guarda una profunda relación con el tipo de activismo que Hale propone, comprometido completamente con la consecución de un objetivo político concreto, la solución a un problema social específico. De hecho, la teoría sobre la investigación acción permite incorporar dentro de la antropología, la metodología que individualice a este tipo de actividad antropológica, diferenciándola de las herramientas y métodos hegemónicos y que estarían más orientados a la crítica cultural, al ejercicio distante, “objetivo” y académico. La metodología es aquello que establece su identidad (Hale, 2006, pp. 105, 108).

Mientras que en el tipo anterior y en las versiones más actualizadas de la antropología aplicada se incluye un ejercicio de autorreflexividad del quehacer antropológico, en tanto se reconoce que no es neutral ni enteramente objetivo, sino construido y contextual; en este tipo de activismo antropológico esta reflexividad se extrema. En efecto, como menciona Riel (2018), lo que se produce es una “práctica reflexiva”, en el sentido que se trata de una “metodología adaptativa”, de reajuste constante, basada en ciclos que culminan siempre con la reflexión de los resultados y proceso del ciclo que culmina. El ciclo estaría constituido por las siguientes etapas: planear, ejecutar, observar/recolectar, reflexionar/analizar y compartir/validar.¹

Ahora bien, además del carácter reflexivo y adaptativo de la metodología, el otro elemento característico de este tipo de activismo antropológico es el nivel de involucramiento de aquellas personas cuyos intereses son los que motivan la investigación acción. Burns señala que este tipo de investigación es en esencia participativa (2007, p. 12), pero lo es en un sentido que va más allá de la incorporación del punto de vista de los sujetos de estudio, pues los sujetos no son estudiados, son y deben ser coinvestigadores. Es decir, al conocimiento del o la investigadora externa (la única persona que investiga en los otros dos tipos), se incorpora de manera dialógica e igualmente determinante el conocimiento de las personas cuyo problema o dilema motiva la investigación, así como las formas en las que producen ese conocimiento (en este sentido también se pronuncia Hale, 2016, p. 97). Mientras el investigador externo busca proponer y comprender, los y las otras se concentran en la transformación de sus propias circunstancias sociales (Riel, 2018), según sus propios términos sobre lo que un cambio para mejor implica (Hale, 2016, p. 109).

Así, los sujetos de estudio pasan a ser sujetos de cambio (Burns en NCRMUK 2016). Cada quien es experto en sus propios términos, y propone análisis y rutas de acción, todas igualmente válidas para ser debatidas, en función de sus propias vivencias sobre el problema (Burns, 2007, pp. 12-13; en NCRMUK, 2016); o, en el caso del o la investigadora externa, en función de su propio bagaje de conocimientos. Desde luego, en el marco de este esquema, la definición del grupo cuyos problemas o circunstancias serán abordados por la investigación acción aún podría depender (aunque no necesariamente) del investigador externo, pero la concreción de los problemas a abordar dependerá del grupo que los vive. A su vez, la validación de los avances

¹ Tal como el ciclo se ha presentado aquí es una combinación de las propuestas de Riel (2018), Burns (2007, p. 12; y su conferencia en NCRMUK 2016) y Hale (2001). Al respecto, “observar” y “recolectar” aluden al mismo contenido, pero aquí se ha preferido resaltar estos dos verbos como acciones distintas; Riel considera “analizar” como distinto a “reflexionar”; “compartir” alude al hecho de socializar lo reflexionado para enriquecerlo; se vincula con “validar”, pues es a través de la socialización con quienes viven el problema o circunstancia, que los resultados y conclusiones se validan.

de la investigación estará dada por su utilidad para los intereses de las personas que sufran el problema o las condiciones adversas (Burns, 2007, pp. 14-15).

Esta forma de entender el activismo antropológico reduce la posibilidad de imposición de perspectivas etnocéntricas sobre lo que se comprende como modernidad, desarrollo y, por ende, necesidad y problemas sociales. Claramente no lo anula, pero permite visibilizar la pluralidad de modernidades en juego y la manera en que estas se entrelazan o podrían entrelazarse para comprender mejor la manera en que las historias sobre el desarrollo (primer y tercer mundo, por ejemplo) se retroalimentan mutuamente (Spohn, 2006, pp. 16-18) o antagonizan entre ellas.

El nivel de compromiso político con la transformación que se busca demandará, evidentemente, una reformulación de los parámetros éticos de este tipo de investigación. No debe olvidarse que ni es puramente investigación (pues busca resultados concretos orientados por una postura política, ideológica, etc. con la que uno o una se ha alineado dialógicamente), ni es puramente activismo (por lo que debe pensarse también en la necesidad de producir conocimiento académico que trate los datos y los hechos responsablemente, sin manipularlos tendenciosamente). Esto es algo sobre lo que no se expandirá este trabajo, pero debe tomarse en consideración que: a) se está aplicando una metodología adaptativa que se reflexiona a sí misma y a sus objetivos cíclicamente a lo largo de toda la investigación; y, en ese sentido, b) los dilemas éticos que surjan durante su desarrollo estarán sujetos también a este proceso, por lo que no se encubre, no se omiten, ni se resuelven unilateralmente, sino que se afrontan dialógicamente.

A continuación, se presenta un resumen de la tipología presentada:

Cuadro n.º 1

	Antropología aplicada	Crítica cultural	Investigación acción/activista
Criterios para determinar el grupo que participará de la investigación y los problemas que guiarán la misma	Interés de la investigadora externa y de las instituciones que la respaldan o financian	Interés del investigador externo	Interés de la investigadora e intereses y demandas dialogadas de todos los sujetos involucrados
Criterios de validación de la investigación	Objetivos predeterminados por los paradigmas de análisis del investigador	Parámetros académicos para publicación	Utilidad práctica de los resultados para resolver un problema determinado (sin un esquema de objetivos específicos predeterminados)
Metodología	Experimental, vertical y paternalista	Estándar de la disciplina	Participativa, dialógica y horizontal (todos los sujetos son coinvestigadores)

Elaboración propia

2. La ambigüedad discursiva del Proyecto Perú-Cornell

Lo más evidente sería incluir al proyecto en cuestión dentro de la lógica general de la antropología aplicada, tal como la hemos descrito arriba. No obstante, sucede que hay ciertos elementos que parecen aludir a una superposición de discursos a cargo de quienes dirigían el proyecto y de quienes realizaron investigaciones alrededor de él, en una suerte de disociación valorativa sobre el desarrollo efectivo del proyecto y la imagen que representan de ellos mismos como investigadores/rescatistas de las y los campesinos de la hacienda Vicos.

En efecto, por un lado, encontramos un discurso típico de justificación desde la doctrina desarrollista que caracteriza a los sujetos de investigación de una manera tan negativa, miserable y degradada, que al lector no le debería quedar duda que los campesinos de Vicos estaban en un punto de su desarrollo social completamente trunco. De acuerdo a las descripciones de Holmberg (1966), director del proyecto, y Barnett (2011), se trataba de personas en un estado tan deplorable que “no podría decirse que gozaban de una vida feliz” (Holmberg, 1966, p. 26), es decir, que eran víctimas de algo tan irreal y trágico como una infelicidad o una depresión colectiva crónica.

Y no era para menos, según los autores, sus relaciones sociales estaban rotas y desarticuladas, no tenían un sistema de reciprocidad funcional (lo que debe haber sido sumamente crítico desde la perspectiva antropológica de la época), eran individualistas, se robaban entre ellos, el trabajo comunal no funcionaba, eran incapaces de articular un sistema de gobierno propio ante la ausencia del patrón y, quizá lo más extravagante, estaban atrapados en una burbuja temporal que los mantenía en una situación de premodernidad insalvable (Holmberg, 1966, p. 69).

Esto último es particularmente, relevante, pues Barnett (2011, pp. 45-46) señala que antes de la llegada del proyecto, los campesinos tuvieron oportunidades e intentos de desarrollar una agencia propia para gestionar su vida de manera funcional, pero debido a múltiples circunstancias (en las que normalmente participaron terceros), fracasaron. Para el momento en el que el proyecto llegó y se hizo con la hacienda para gestionarla, no había esperanza para los campesinos, eran los sujetos perfectos del subdesarrollo. No olvidemos que el proyecto inicia apenas tres años después del lanzamiento de la doctrina Truman, y estas personas fueron representadas ante el mundo como el atrasado arquetípico, y, por ende, como los urgentes beneficiarios de la fórmula desarrollista que los trajera del pasado a la modernidad.

Holmberg refuerza esto en su descripción sobre el atraso temporal (en una línea de tiempo lineal que ficticiamente posicionaba a la comunidad de campesinos como parte de su pasado) y la necesidad de integrar a estos sujetos a la modernidad a través de reenseñarles las actividades económicas que los definían como sujetos sociales, como campesinos: cultivo y ganadería (1966, pp. 20-21). Ambos autores definen a estos sujetos como autómatas o incapaces o infantes que deben ser reprogramados en sus funciones más elementales.

Así, la hacienda es un laboratorio, la metodología es claramente vertical y paternalista. Los campesinos no tienen agencia, por lo que no pueden construir aún una idea sobre su futuro hasta que se lo enseñen. El propio rol de los investigadores es descrito como una irrupción en

este mundo sin alma, “intervención-participante”, autorizada para manipular las condiciones según se crea conveniente. Barnett, de hecho, señala que se asumió el “rol dual de Dios y antropólogo” (2011, p. 50). Paradójicamente, parece no imaginarse como necesaria el consentimiento de los y las campesinas para participar de este experimento que pretendía enseñarles a ser libres, pues el objetivo final era que ellos y ellas sean dueños de la hacienda para que la gestionaran de acuerdo al modelo prescrito por los investigadores.

Como puede verse, los propios autores parecen hacer calzar al experimento de Vicos dentro de la columna de antropología aplicada. Y aun así, el propio Holmberg se expresa de manera contradictoriamente sugerente sobre el proyecto, mientras por un lado reafirma su rol de experimentador y controlador, también dice, en contra de las formas en las que se entendía la antropología aplicada, que su labor no es “curar” a la comunidad sino permitir que ella lo haga por sí misma. Mientras por un lado utiliza la metáfora médica para representarse solo como un facilitador del viaje de descubrimiento moderno de la comunidad, por el otro la utiliza para decir que ya aisló los factores que produjeron la condición socio-cultural de Vicos (como si fueran patógenos) (1966, p. 23-24).

Tanto Holmberg como Barnett reconocen las relaciones de poder existentes en el entorno de la comunidad, identificando relaciones de dominación y explotación por parte de los patrones, y de abandono por parte del Estado. Es decir, sitúan a la comunidad en un contexto particular, no neutral ni (aparentemente) equivalente a cualquier comunidad del mundo. Incluso, como se mencionó líneas arriba, Barnett trata de situar históricamente a la comunidad. Es verdad, no obstante, que esto sirvió para medir las posibilidades de “mejoramiento” de la comunidad (Holmberg, 1966, p. 27), más que para explorar objetivos predeterminados del proyecto.

Sin embargo, nuevamente Holmberg elabora un discurso que resuena respecto de la imagen que quiere proyectar de los investigadores, pues señala explícitamente que la idea no es implementar un modelo ideal occidental, sino impulsar los valores que las los vicosinos consideren más valiosos para “trabajar por sus propias metas” (1966, p. 69). Pero líneas más adelante señala cómo es que se han transferido satisfactoriamente valores de la moderna sociedad occidental a una comunidad “semi-medieval”. Dichos valores, como señala Barnett, son los valores democráticos (2011, p. 49; Holmberg, 1966, p. 32), aquellos que convertirán a los y las campesinas en ciudadanas; en clara alusión a su integración al estado-nación moderno.

Sin duda, a efectos prácticos, lo que funcionó en la comunidad fue una experiencia de antropología aplicada pura. Una experiencia con dos objetivos claros: impulsar el ingreso de la comunidad a la modernidad, y que la experiencia se replicara espontáneamente en las comunidades aledañas. Cuyos resultados, dicho sea de paso, bajo la narrativa desarrollista, a pesar de ser ambiguos (hasta desalentadores, pues la comunidad no se desarrolló según lo esperado) no deslegitiman ni cuestionan el esfuerzo de un discurso que lo justifica todo (Escobar, 2007), incluso sus fallos (Ávila, 2009, p. 422).

Pero, a pesar de lo anterior, no deja de llamar la atención el hecho de que existan aquellos momentos de reflexividad que parece tener Holmberg cuando se expresa sobre los objetivos del proyecto y el rol que juega. Después de todo, aquella imagen que a veces construye respecto de sí mismo y de los investigadores parece responder a un cuestionamiento ético que lo empuja a referirse a la doctrina desarrollista y modernizante como etnocéntrica, a reconocer relaciones de poder (aunque no llega tan lejos como para hacerlo de sí mismo), y plantear (aunque solo

discursivamente) un hipotético escenario alternativo de desarrollo que sea definido por la propia comunidad. De forma particularmente estructurada (más allá de su intencionalidad), se justifica y encubre una práctica a través de un discurso especialmente progresista para la época.

CONCLUSIONES

Extrañamente (en particular para la época), debido a que nos encontramos en un escenario de intervención, este discurso pareciera querer superponer lo que ahora entenderíamos como una narrativa de investigación acción sobre la de antropología aplicada, como una manera de justificar los efectos de la segunda, que las propias acciones de los investigadores hacen indefectible. Esto, como si la hegemonía del discurso desarrollista unívoco generara dilemas éticos imposibles de resolver por falta de un paradigma alternativo y, en tanto ello, solo dejara paradojas manifiestas en el discurso de sus propios operadores.

Tal como Hale señala, es precisamente este escenario, aquel en el que se requiere cuestionar los vigentes paradigmas analíticos (2006, p. 108), que la investigación acción se hace más necesaria. De hecho, su necesidad asoma a través del propio Holmberg, que no puede integrar las contradicciones de sus propios discursos en una salida ética y una metodología que, al mismo tiempo, le permita conciliar la necesidad de reconocer a sujetos con capacidad de agencia e intereses propios (lo que verifica con su interacción), y la posibilidad de utilizar los recursos con los que cuentan para producir un cambio social relevante para ellos y ellas.

Quizá esta contradicción discursiva hubiera sido más sencilla de resolver desde la lógica de la crítica cultural, lejos del compromiso con las necesidades de cambio social que posiblemente hayan sido demandadas por las personas de Vicos. Pero establecido ya este compromiso, y tan solo como un ejercicio de análisis retrospectivo, cabría preguntarse si las condiciones de la relación entre los investigadores y los y las campesinas no hacían necesaria, posible y deseable una antropología activista en los términos de la investigación acción.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ávila, J. (2009). Capítulo 11. Los dilemas del desarrollo: Antropología y promoción en el Perú. En Degregori, C. (Ed.), *No hay país más diverso. Compendio de Antropología Peruana (3ª reimpresión)* (pp. 413-442). Lima: Institutos de Estudios Peruanos.

Barnett, C. (2011). Lessons from Vicos. En Greaves, T. et alia, *Vicos and Beyond. A Half of Century of Applying Anthropology in Peru* (pp. 39-50). Maryland: AltaMira Press.

Bartoli, L. (2002). *Antropología aplicada. Historia y perspectivas desde América Latina*. Quito: Abya Yala.

Burns, D. (2007). *Systemic Action Research. A strategy for whole system change*. Bristol: The Policy Press, University of Bristol.

Cadenas, H. (2005). La Antropología Aplicada en una Sociedad Compleja. *Revista Mad*, (13).

Durston, J. (1996). Aportes de la antropología aplicada al desarrollo campesino. *Revista de la Cepal*, (60), 95-109.

Escobar, A. (2007). *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas: Fundación Editorial el perro y la rana.

Hale, Ch. (2006). Activist Research v. Cultural Critique: Indigenous Land Rights and the Contradictions of Politically Engaged Anthropology. *Cultural Anthropology*, 21(1), 96-120.

Hale, Ch. (2001). What is activist research?. *Items & Issues*, 2(1-2), 13-15.

Holmberg, A. (1966). *Vicos: método y práctica de la antropología aplicada*. Lima: Editorial Estudios Andinos.

Long Now Foundation. (2021, 29 de junio). *Activist Anthropology | Wade Davis (Talk + Q&A)* [Videograbación]. Youtube <https://www.youtube.com/watch?v=HRgDw8Q7ttQ>

NCRMUK. (2016, 5 de setiembre). *What is... Action Research? Professor Danny Burns* [Videograbación]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=tnnfWuud7J8>

Riel, M. (2018, 17 de agosto). *T1: Overview of Action Research (2018)* [Videograbación]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=cmBSKK9izao>

Spohn, W. (2006). Multiple, Entangled, Fragmented and Other Modernities. Reflections on Comparative Sociological Research on Europe, North and Latin America. En Costa, S. et alia (Eds.), *The Plurality of Modernity: Decentering Sociology* (11-22). München: Rainer Hampp Verlag.

Social Sciences – UvA. (2017, 7 de marzo). *Applied Anthropology at the University of Amsterdam* [Videograbación]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=EbVLEwHDsJc>

TEDx Talks. (2019, 7 de febrero). *Anthropological Activism | Queen Muhammad Ali & Hakeem Khaaliq | TEDxSouthMountainCommunityLibrary* [Videograbación]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=23Dh4W-zLtw>